

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de abril de 2023.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en modalidad semi presencial, presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Mauricio Repetto C.,
Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Segundo Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Tercer Comandante	“	Giorgio Tromben M.,
Cuarto Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C., (t)
Intendente General (I)	“	Álvaro Lara A.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“
“	“	Próspero Bisquertt Z., (t)
“	“	“
“	“	Luis Claviere C., (t)
Director de la 1ª. Cía.	“	Luis F. Claro S.,
“ “ “ 2ª. “	“	Jorge Rojas Ch.,
“ “ “ 4ª. “	“	Alonso Segeur L.,
“ “ “ 5ª. “	“	Jerónimo Cárcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“	Guillermo Araya H.,
“ “ “ 7ª. “	“	Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“	Cristian Aracena A.,
“ “ “ 9ª. “	“	Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“	Miguel Scheid V.,
“ “ “ 11ª. “	“	Felipe Bacciarini G.,
“ “ “ 12ª. “	“	Marcelo González R.,
“ “ “ 13ª. “	“	Luis Lufin C., (t)
“ “ “ 15ª. “	“	Alberto Lama A.,
“ “ “ 17ª. “	“	Gabriel Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“	Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“	Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 21ª. “	“	Félix Sarno M., (t)
“ “ “ 22ª. “	“	Cristhian Bedwell G.,
Capitán “ “ 16ª. “	“	Sergio Yévenes S., y el

Secretario General infrascrito, Pablo Campos Muñoz.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Germán Bouey O., por estar fuera del país; del Director Honorario don Erick Folch G., por razones de salud; y del Director Honorario don Mario Banderas C., por estar en un funeral en la ciudad de Valparaíso junto al Director de la Tercera señor Carlos Ayub A; y de los Directores de la 14ª. y 16ª. Compañías, Andrés Márquez C. y Marcelo Stuart V., respectivamente. Este último fue reemplazado por el Capitán.

Se dejó constancia de que el Tesorero General, los Directores Honorarios señores Bisquertt Zavala y Claviere Canales, y los Directores de la 13a. y 21ª. Compañías, estaban conectados telemáticamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 12A. COMPAÑÍA.-

De la nota de fecha 21 de marzo pasado, a través de la cual la 12a. Compañía informó de la renuncia del Voluntario Honorario señor Mario Baracatt M. al cargo de Director, el 20 de ese mes, resultando electo en su reemplazo el Voluntario Honorario don Marcelo González Rivacoba.

El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 12ª. Compañía, don Marcelo González Rivacoba, un hombre suficientemente conocido en el Directorio y en la Institución. Tenía 54 años de edad. De profesión Ingeniero Comercial y actualmente trabajaba para una empresa de comunicaciones en el área internacional. Casado con doña Fabiola Muñoz hacía más de 20 años, con quien tenía dos hijos. Registraba 34 años, 8 meses y 20 días de servicios en la Compañía. Había servido los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Director en diversos períodos, y el día 20 de marzo pasado nuevamente había accedido al cargo. Le reiteró la cordial bienvenida.

El Director de la Duodécima, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Efectivamente, había vuelto a su casa por mandato de su Compañía, y se sentía muy acogido. Ofrecía a todos su colaboración, su aporte, para que la Institución continué creciendo y cada día sea más grande.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 12ª. Compañía, de cuyo aporte en beneficio del Directorio no dudaba, como fue en el pasado.

2°.- SALUDO LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. MARCELO ARIAS TRINCADO Y LUIS SILVA MORALES.-

El Superintendente manifestó que le correspondía saludar al Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, Marcelo Arias Trincado. por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Agregó, que nació el 19 de junio de 1947. Hijo de don Gilberto Arias y doña Claudia Trincado, el segundo de cuatro hermanos, David, Miguel y Alejandro. Se casó con doña Elsa Schmied, quien era vecina del sector donde Marcelo vivía en la actualidad, y de la cual se encontraba divorciado. Padre de tres hijos: Pamela, Claudio y Javiera, y abuelo de cuatro nietos: Lukas, Tomás, Emilia y Noah. Vivió gran parte de su infancia en el Barrio Recoleta, específicamente en el Sector de Calle Río de Janeiro y llegó a vivir Villa Los

Castaños, Vitacura, aproximadamente el año 1964, cuando solo tenía quince años, y cuando no existía ninguna Compañía de Bomberos en el sector, hito que marcó su interés en nuestra Institución. Participó activamente en el Club Real Los Castaños, en el cual le cupo un rol muy destacado cuando en Fiestas Patrias se organizaba una Gran Fonda y en la que Marcelo realizó un número artístico en el cual se disfrazó de Violeta Parra, interpretando alguna de sus conocidas canciones, y que fue algo que aún perduraba en el recuerdo de los vecinos de la época. Posteriormente, y debido a la inquietud de vecinos y de algunos integrantes del Club, se comenzó a dar forma a la Brigada de Bomberos 3 “Manquehue”, y a la cual Marcelo ingresó como Fundador en el año 1967, posteriormente, el 17 de marzo de 1971, a la Decimoctava, en la que se mantuvo por algo más de tres años y se reincorporó a sus filas el 24 de marzo de 1974. Una de sus anécdotas de viaje, y que aún recordaba como una experiencia fuerte de su vida, fue cuando le correspondió cruzar el Golfo de Penas hacia Punta Arenas en barco, y los camiones eran amarrados y asegurados con cadenas. Debido al gran oleaje y movimientos del mar, muchas veces le tocó ver como a los camiones se les cortaban las cadenas y peligraba la vida de los camioneros debido a las fuertes tormentas que ocurrían durante la travesía. Al interior de su Compañía, siempre se había caracterizado por ser un gran ayudador y aglutinador de entusiasmo, lo que se vio con gran fuerza cuando la Compañía comenzó la construcción de su primer Cuartel de Calle San Félix, donde se pasaba de un galpón a una sólida construcción. Si bien él no era Oficial y su participación en este desafío no tenía mayor responsabilidad, siempre estuvo ahí cooperando, llamando y entusiasmando a los demás integrantes de su Compañía a colaborar y dar su máximo de apoyo y trabajo para el logro del objetivo, terminando la mayoría de las veces como el gran hacedor de las convivencias y regocijo de los participantes, lo que le hizo merecedor a que los integrantes de la 18ª. Compañía lo comenzarán a llamar “EL TATA”, apodo que se había transmitido a la totalidad de los integrantes de la Institución que lo conocían y que muchos hoy lo llamaban así. Gran hacedor de amigos y gran anfitrión, lo que le había valido ser muy conocido dentro de nuestra Institución y gran amigo de muchos de nosotros, a quienes siempre acogía y brindaba su amistad. Se caracterizaba por su gran sentido del humor, teniendo siempre la talla a flor de boca, justa y en el preciso momento, provocando la risa y alegría de quienes compartían las tertulias de compañeros de ideal.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega del diploma con el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Arias Trincado, por el premio obtenido.

A continuación, **el Superintendente** manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, Luis Silva Morales, por haber calificado el Premio de

Constancia por 60 años de servicios. Era Fundador y primera antigüedad de la Bomba “Los Cerrillos”. Casado con doña Rebeca, padre dos hijos y abuelo de cuatro nietos. Siendo un joven lleno de sueños, estuvo desde las primeras actividades de la Compañía, siempre dispuesto a trabajar y desarrollar actividades para la formación de la Decimoséptima. Era uno de los últimos Bomberos que guardaba en su recuerdo toda su historia. Había ejercido los cargos de Teniente 1°, Teniente 2°, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina, en reiteradas oportunidades. Hombre afable y de palabra fácil. Trabajó gran parte de su vida en la empresa Soquimich. Muy comprometido con las nuevas generaciones, entregando experiencias y permitiendo que nuestra historia y tradiciones perduren en el tiempo. Empático y pragmático, siempre a la altura de las circunstancias para administrar disciplina o un sabio consejo, además de gran jugador de cacho y dominó. Luis Silva había sido una inspiración para nuevas generaciones de Bomberos de la Institución, que veían en él y en los demás Fundadores plasmado el sacrificio en cuerpo para llevar a la 17 a su sexagésimo aniversario, recientemente cumplido.

Acto seguido, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega del diploma con el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Silva Morales, por el premio obtenido.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. FERNANDO TORRES BOVET Y OSCAR VARGAS GUAJARDO.- El Superintendente manifestó que correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía señor Fernando Torres B., por haber calificado el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con quien se había vinculado en diversas oportunidades y en diferentes ámbitos, por lo cual lo emocionaba tener la ocasión de hacerle entrega de su distintivo como Miembro Honorario. Agregó que, en los complejos años 70, Fernando Torres ingresó con 22 años a la Compañía, el día 21 de marzo de 1973, jurando de manera solemne como Voluntario frente a la testera del Salón de Sesiones del Cuartel de Av. Matta, integrada en ese entonces por el Director Sr. Juan Álvarez y el Capitán Sr. Sergio Oro. A los pocos años de ingresar, ya comenzaba su trabajo de Oficial de Compañía, como Ayudante y Secretario. Al iniciar los años 80, comenzó a liderar el Material Mayor de la Compañía, siendo Maquinista y Conductor de Q7 y M7. Luego de tres años como Maquinista, y por su gran conocimiento del Material Mayor, llegó el año 1982 como Ayudante del Departamento de Material Mayor, convirtiéndose en Inspector del área el año 1987, manteniéndose en ese Departamento por casi diez años. En aquellos años, tan sólo un 20% del Material Mayor estaba renovado y el 80% eran máquinas con bastante uso, por lo que el taller del Cuerpo era una pieza fundamental para mantener en servicio las máquinas, con los pocos recursos que se contaba en aquellos años. Ya en los años 90, Fernando conducía todo el Material

Mayor del Cuerpo, pero la Compañía requería de su don de mando y regresó a sus filas como Teniente 2°. Ya en la Compañía, el año 1996 fue electo como Director, cargo que sirvió por dos años, logrando estabilizar a la Séptima en un complicado período. El año 1998, nuevamente el Cuerpo requirió de su amplio conocimiento del Departamento de Material Mayor, por lo nuevamente quedó a cargo como Inspector hasta el año 2003, logrando importantes avances en la renovación de máquinas y en procedimientos, que hasta el día hoy se continuaban utilizando. Finalmente, desde el año 2005 había estado aportando a la Compañía como Consejero de Administración hasta el día de hoy, y como Director de Compañía, de los cuales destacaba principalmente por importantes arreglos exteriores del Cuartel, adquisición de primer generador del Cuerpo, las pantallas del Cuartel, y los dos periodos que, estando frente a la Compañía, compartió la testera con su hijo Fernando, quien fuera Capitán de la Séptima. En su dimensión familiar, llevaba más de 53 años de matrimonio con Aida Salazar, con quien tuvo a Pamela y Fernando, sus dos hijos. Toda su vida la dedicó con gran profesionalismo a su trabajo en el área comercial en CMPC, donde compartió tiempo con quien les hablaba. Gran jugador de dominó y de incansables jornadas sociales, donde siempre había destacado por su jovialidad, gran sentido del humor, de una memoria envidiable, pero siempre severo cuando se trataba de disciplina. Hoy, cuando cumplía 50 años de servicios, no se podía dejar de destacar los 30 años que había servido junto a su hijo Fernando, actual Director de la 7ª. Compañía.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Torres Bovet, del distintivo que lo acreditaba como tal.

Por último, **el Superintendente** señaló que le correspondía entregar el distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía señor Oscar Vargas G., por haber calificado el Premio de Constancia por 50 años de servicios. Nació en Santiago, Comuna de Providencia, el 31 mayo de 1949. Su padre, Oscar Vargas Ocharan, y su madre, doña María Elisa Guajardo Santamaría, de la Provincia de Vizcaya. Hermano de doña Mónica Vargas Guajardo. Ingresó a la Brigada N°3 “Manquehue”, actual 18ª. Compañía, a la cual ingresó el año 1967, sirviendo los cargos de Ayudante, Secretario, Tesorero y Director. Sin duda que la Madre Patria lo llamó e ingresó a la “Bomba España” el 23 de junio de 1980, invitado por el entonces Director don Juan Valdés Moreno, solicitud que firmara en la cena de un Día 10. Cursó la Enseñanza Media en el Liceo N°15 de La Reina, Santiago. Posteriormente, estudio Técnico Financiero en el Instituto Bancario. Durante 27 años se mantuvo en la Financiera Condell, y actualmente trabajaba en un Holding Corporativo Inmobiliaria, en el cual llevaba lleva 22 años. Estaba casado hacía 46 años con doña Cecilia Medina Cárcamo,

con la cual tuvo tres hijos: Rodrigo, Ingeniero Civil Industrial, actual Capitán de la 13ª. Compañía; Beatriz, Técnico en Vestuario, y Cristian, Ingeniero Comercial. Disfrutó del motociclismo casi toda su vida y formó parte de la agrupación de Motoqueros Harley, y practicó espada japonesa por quince años. Lo que más le enorgullecía era haber sido parte de la formación de nuevos Bomberos en la Brigada Juvenil de la Décima, como Instructor Jefe, también como Instructor de las Brigadas Juveniles del Cuerpo. También participó en el proyecto del Manual de Procedimientos de la Comandancia, como Inspector. Tenía una nutrida Hoja de Servicios, con anotaciones positivas y negativas.

Finalmente, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Vargas Guajardo, del distintivo que lo acreditaba como tal.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°4, del 15 de marzo del año en curso.

5°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios que se indican:

5 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Vicente Heiremans Correa	1ª	932
Juan Ignacio Lira Cornejo	5ª	238
José Fernández Bartholin	5ª	1.545
Víctor Hugo Sepúlveda Fernández	10ª	2.098
Javier Antonio Troncoso Torres	10ª	1.980
Álvaro Alejandro Osorio Ossandón	13ª	277
Edwin Solano Guevara Mendoza	22ª	721

10 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pablo Hernán Ulloa Valenzuela	2ª	636
Juan Pablo Contreras Fajardo	4ª	1.720
Ángelo Fuenzalida Cancino	9ª	354
Augusto Brizzolara Smith	11ª	95

15 años

	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Hernán Francisco Guzmán Cornejo	6ª	414
Raúl Arturo Soto Concha	7ª	1.398
Marcial Sebastián Jara Vega	10ª	2.457
Alexander Mathias Reid Gantz	14ª	1.601
Felipe Andrés Misleh Lanzarini	14ª	987
Michael Thomas Moore Galdames	18ª	3.218

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Edgar Antonio Cárdenas Muñoz	2 ^a	1.787
Francisco Javier Mujica Jara	6 ^a	141
Jorge Javier Buzzetti Peña	11 ^a	601
<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pablo Sebastián Andreani Chia	11 ^a	1.905
Alberto Enrique Lama Antola	15 ^a	2.850
Alejandro Ernesto Tapia Espinosa	16 ^a	1.221
Francisco Javier LLaña Mora	19 ^a	3.062
<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Carlos Adolfo Del Campo Malfanti	7 ^a	768
Patricio Marcelo Hidalgo Vega	9 ^a	1.404
<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Roberto Humberto Pérez Córdova	2 ^a	709
Eduardo Gilberto Prieto Quiroga	4 ^a	3.616
Marcelo Andrés Field Bravo	7 ^a	451
Jorge Manilio Sáenz-Diez Bertossi	7 ^a	240
Francisco Madrid Aliaga	13 ^a	367
Claudio Alejandro Roblero Jerez	18 ^a	3.173
Luís Armando Díaz Meza	22 ^a	1.057
<u>40 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Juan Manuel Pinto Sánchez	3 ^a	2.155
Claudio Lucero Martínez	6 ^a	1.744
Guillermo Patricio Pinto Aracena	18 ^a	1.332
<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Manuel Eduardo López Verdugo	13 ^a	1.410
Marcelo Alejandro Álvarez Barraza	13 ^a	1.162
<u>55 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Erasmus Adrián Olivares Ojeda	1 ^a	2.508
Walter Richard Gaebler Venegas	15 ^a	957
<u>60 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Américo Leonel Serrano Valdés	7 ^a	2.812
Hernán Palazuelos Vascones	6 ^a	1.254

Destacó el Premio de Constancia por 25 años de servicios del Director de la 15^a. Compañía don Alberto Lama Antola, con 2.850 asistencias sobrantes; el Premio por 40 años de servicios del Voluntario Honorario de la Sexta don Claudio Lucero Martínez, un Voluntario muy querido y admirado, con 1.744, asistencias sobrantes; y el mismo Premio

del Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Guillermo Pinto Aracena, con 1.332, asistencias sobrantes, quien fuera Director de su Compañía y un muy buen Tesorero General. También se refirió al Premio de Constancia por 55 años de servicios de don Erasmo Olivares Ojeda, con 2.508 asistencias sobrantes, Voluntario de la 1ª. Compañía de nuestra Institución, y Voluntario de la Primera y ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso; y el mismo Premio, con 957 asistencias sobrantes, del Miembro Honorario señor Walter Gaebler Venegas, quien fuera Director de la Decimoquinta e Intendente General de la Institución. Por último, hizo especial mención del Premio de Constancia por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Américo Serrano Valdés, con 2.812 asistencias sobrantes, y Hernán Palazuelos Vascones, con 1.250 asistencias sobrantes, de la 7ª. y 6ª. Compañías, respectivamente.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023.- El **Superintendente** manifestó que como esta información se enviaba a los Miembros del Directorio con la debida antelación, había solicitado al Tesorero General que, en beneficio de los restantes temas que se debían tratar, redujera el tiempo que invertía en su presentación.

En seguida, el **Tesorero General**, presentó e informó las cuentas de Entradas del Movimiento de Fondos del mes de marzo pasado, según:

MARZO			ESTADO PRESUPUESTO A MARZO 2023 INGRESOS				ACUM. MARZO			TOTAL	Ejecución
Real	Ppt	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto	19%	Presupues to		
MM\$	o MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	2023 MM\$				
			INGRESOS GENERADOS POR CBS								
88	21	67	321010 INTERESES 0 FINANCIEROS	236	63	174	250		94%		
1	1	0	341010 0 INGRESOS VARIOS	6	3	3	12		49%		
30	34	(4)	331030 ARRIENDO ESPACIO DE 0 ANTENAS	107	102	5	318		34%		
594	564	30	311010 0 CAMPAÑA ECONOMICA	1.749	1.709	40	6.608		26%		
99	97	1	331020 ARRIENDO DE 0 PROPIEDADES	330	290	40	1.225		27%		
15	0	15	313050 0 APORTES DE CIAS	15	0	15	0		0%		
0	0	(0)	341020 FUNCIONAMIENTO 0 MUSEO	1	1	(0)	71		2%		
0	0	0	331040 EXCEDENTE AS&P	0	0	0	0		0%		

			0						
827	718	109		SUB-TOTAL	2.445	2.168	277	8.484	29%
				INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES					
1.881	0	1.881	313020 0	PRESUPUESTO FISCAL	1.881	0	1.881	3.281	57%
32	130	(98)	313030 0	APORTES MUNICIPALES	32	136	(104)	252	13%
0	0	0	313060 0	APORTE JNB	0	0	0	0	0%
0	0	0	313060 1	APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	0%
0	1	(1)	313040 0	APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	1	2	(1)	7	15%
1.913	131	1.782		SUB-TOTAL	1.914	138	1.776	3.540	54%
2.74 0	84 8	1.89 2		TOTAL INGRESOS 2023	4.35 9	2.30 6	2.05 3	12.02 3	36%

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Entradas del mes de marzo pasado.

En seguida, el **Tesorero General**, presentó e informó las cuentas de Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo pasado, según:

MM\$:Millones de Pesos

**ESTADO PRESUPUESTO A
MARZO 2023**

MARZO			EGRESOS		ACUM. MARZO			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS		Real	Ppto	Var	Ppto Sup. 2023	Real Comp. / Ppto 2023 %
MM\$	MM\$	MM\$			MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
829	1.204	376	TOTAL GENERAL MM\$		2.362	3.869	1.507	13.231	18%
36	34	(2)	411010 1	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	78	278	200	442	18%
1	16	14	411010 2	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	6	47	41	187	3%
0	55	55	412010 1	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	0	183	183	1.017	0%
48	33	(15)	412010 2	MANTENCION MATERIAL MAYOR	79	78	(1)	337	23%
41	87	46	413010 1	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	45	239	194	484	9%
9	5	(4)	413010 2	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	13	12	(1)	53	25%
11	17	6	414010 1	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	20	106	86	318	6%
1	0	(1)	414010 2	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	1	0	(1)	0	0%
29	27	(1)	414010 3	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	47	73	26	311	15%

0	0	0	437011	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	1	0%
5	13	8	414011	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	5	13	8	39	13%
0	2	2	437011	SALUD PREVENTIVA	0	19	19	83	0%
19	28	10	414011	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82	85	3	346	24%
0	4	3	414011	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	6	14	8	127	5%
2	5	3	414011	GASTOS BANDA CBS	5	15	10	35	14%
18	17	(1)	414011	MUSEO INSTITUCIONAL	46	57	12	223	20%
5	8	2	414011	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	12	26	14	79	15%
0	138	138	414012	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	0	511	511	1.265	0%
0	0	0	414012	PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0%
0	0	0	414012	VALORES COMPROMETIDOS	50	0	(50)	152	33%
4	8	4	414020	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	8	16	9	38	21%
5	1	(4)	414020	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	7	9	1	190	4%
12	74	62	414020	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	12	85	73	316	4%
1	1	0	414030	SERVICIOS TELEFONICOS	1	4	2	15	10%
0	8	8	414030	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	8	33	25	164	5%
10	9	(0)	414040	CAPACITACION VOLUNTARIOS	40	12	(28)	150	27%
0	1	1	414040	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	2	2	8	0%
141	176	35		REMUNERACIONES	426	487	61	1.909	22%
50	38	(12)	414050	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	130	141	11	327	40%
7	17	10	414050	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	16	31	15	199	8%
15	4	(10)	415050	FINIQUITOS	27	13	(14)	50	53%
67	66	(1)	415010	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	193	203	10	785	25%
222	229	6	415010	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	712	734	23	2.698	26%
33	33	(0)	415010	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	33	33	(0)	131	25%
4	10	6	415010	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	25	28	4	90	27%
0	0	0	437010	GASTOS FINES ESPECIFICOS	0	0	0	0	0%
11	9	(1)	437010	GASTOS GENERALES	34	26	(8)	104	32%
0	0	(0)	437010	GASTOS OBA	2	0	(2)	2	99%
3	2	(0)	437010	SEGUROS	164	179	15	182	90%

0	2	2	437010 7	MUTUAL VOLUNTARIOS	0	5	5	20	0%
3	12	9	437010 9	ASESORIAS EXTERNAS	10	28	18	173	6%
16	15	(1)	437011 0	SERVICIOS EXTERNOS	21	45	24	182	12%
141			EGRESOS PROVISIONES 2022		570			1.667	

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Egresos del mes de marzo de 2023.

7°.- PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE, RELACIONADO CON EL GRUPO DE RESCATE AGRESTE.- El siguiente fue el proyecto de Acuerdo del Directorio N° 72 de Carácter Permanente que se sometió a la consideración del Directorio, en relación al Grupo de Rescate Agreste:

Relativo al Grupo de Rescate Agreste

El Cuerpo de Bomberos de Santiago contará con un Grupo de Rescate Agreste, al cual reconoce como parte de los recursos de servicio de la Institución, de intervención especializada en el área de búsqueda y rescate en zonas agrestes, para actuar frente a situaciones de desastres mayores o misiones específicas que determine el Mando Activo Institucional, con el fin de asistir y dar ayuda a la comunidad dentro de los límites jurisdiccionales que atiende la Institución y fuera de ellos, sólo cuando así lo determine el Comandante a solicitud de las respectivas autoridades bomberiles o gubernamentales, según sea el caso.

Este Grupo dependerá del Comandante, quien designará al Jefe de aquel, conforme a una estructura operativa, pudiendo delegar en él las atribuciones que determine.

El funcionamiento y reglamentación del Grupo de Rescate Agreste estarán definidas mediante Orden del Día del Comandante.

El Comandante de la Institución solicitará al Consejo de Oficiales Generales las autorizaciones reglamentarias, presupuestarias y de financiamiento, con el objeto de aunar el apoyo operativo y administrativo que requiera el accionar de este Grupo, conforme a las atribuciones que le concede el Reglamento General de la Institución.

El Secretario General precisó que el Reglamento interno del Grupo de Rescate Agreste ya fue revisado por la Comisión de Asuntos

Reglamentarios, y cualquier modificación sería a través de una Orden del Día, al igual como sucedía con el Grupo USAR Santiago.

El Superintendente señaló que las motivaciones que en su momento justificaron separar lo que era un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente respecto del desarrollo práctico, operativo, de una especialidad, quedando radicado vía Orden del Día del Comandante, fue precisamente para contar con el dinamismo y la flexibilidad que requería una especialidad en función de la evolución del servicio en cada momento.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado.

**Se incorporó a la Sesión el Director Honorario
don Alejandro Artigas M-L.**

8°.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE VEHÍCULOS DE COMANDANCIA PARA OFICIALES DE GUARDIA.- El Comandante compartió la presentación relacionada con el Proyecto de Vehículos de Comandancia para uso de Oficiales de Guardia, que, a su juicio, de aprobarse, sin duda marcaría un gran cambio para la Comandancia y también para el servicio que prestaba la Institución, por tratarse de una innovación en la distribución tradicional respecto de cómo los Oficiales de Guardia, Comandante y Capitán de Guardia, se trasladaban al lugar de la emergencia. Esto, sobre la base de los datos duros y las estadísticas que iba a dar a conocer, todo lo cual permitía contextualizar y entender el por qué se planteaba esta solución. (Dicha presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.)

El Superintendente manifestó que el esquema de uso de los vehículos por parte de ambos Oficiales de Guardia sería muy simple, de tal forma que de sus domicilios particulares podrían dirigirse a sus lugares de trabajo y ahí tendrían que permanecer los vehículos, salvo que el Oficial de Guardia deba acudir a alguna emergencia. En la noche, agregó, los vehículos deberían permanecer resguardado en el domicilio del Oficial de Guardia.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Novena manifestó que era muy innovadora la propuesta, acerca de la cual no tenía aportes que efectuar. Sí deseaba saber cómo se aseguraría la “indemnidad” de los Oficiales de Guardia, ante eventuales incidentes por la conducción de los vehículos.

El Superintendente expresó que eso se resguardaría a través del buen actuar de los Oficiales de Guardia. Los vehículos deberían cumplir con la normativa del tránsito y los conductores tendrían que ser objeto de un muy buen nivel de capacitación, ya que requerirían contar con licencia

de conducir Clase F. La duda del Director de la 9ª. Compañía era válida, pero estimaba que por tratarse de Oficiales de Guardia no tendrían por qué tener un trato diferente en términos de ser objeto de investigación y responsabilidad en caso de que la tengan. Además, estos vehículos contarían con GPS y con las mismas cámaras que se estaban instalando en las piezas de Material Mayor.

El Comandante manifestó que gran parte de los Capitanes de Guardia que asumirían este rol, eran conductores de las piezas de Material Mayor de sus Compañías, por lo que tenían absoluta claridad de la responsabilidad y de la carga que esto significaba, y también comprendían que tendrían que cumplir con un doble rol, porque debían mantener una conducta del mejor nivel. La problemática que se pretendía solucionar a través de esta innovación, para ellos era un gran problema, pero le asistía la certeza que sabrán enfrentar de la mejor forma, porque si habían llegado al lugar en que se encontraban, comprendían que para ellos este rol sería la forma de aportar en la solución de algo que permita el desarrollo Institucional.

El Director Honorario don Luis Claviere felicitó al Comandante por la iniciativa, ya que era algo importante que venía desde hacía varios años. Se trataba de un avance importante y de un gran paso hacia un gran servicio. Los Oficiales de Guardia debían estar en el lugar de la emergencia, porque eso aseguraba un buen servicio. Estaba seguro de que el uso de los vehículos estará bien normado por la Comandancia.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Claviere Canales.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que, luego de haber escuchado al Comandante, no veía la necesidad de tener que “castigar” a un Oficial de Guardia, restringiéndole, por condiciones laborales, la posibilidad de tener un traslado rápido, que era lo que se buscaba y para lo cual se estaba solicitando autorización. Le parecía que era un recelo que iba más allá de lo que nosotros mismos buscábamos. Lisa y llanamente se pretendía agilizar la llegada del Comandante y del Capitán de Guardia a los lugares amagados. Si uno de ellos, por razones laborales, estaba lejano de la posibilidad de llevar el vehículo al lugar en el cual prestaba sus servicios profesionales, sencillamente se contaría con un Comandante o un Capitán de Guardia, menos, y durante una semana ese Oficial de Guardia no podrá cumplir con lo que se estaba buscando. Por lo tanto, daba su voto para que se levante esa restricción. Lo que interesaba era que, independiente del lugar en que se encuentre el Oficial de Guardia, llegue rápido al lugar de la emergencia. No podía ser que por razones laborales o de distancia, un Oficial de Guardia no disponga del vehículo durante una semana. Por lo tanto, sugería que se levantara esa

restricción, con el objeto de que los Oficiales de Guardia realmente dispongan del vehículo durante una semana completa, donde sea que se movilicen en el área metropolitana. No le parecía natural y justo que se cuente con un vehículo detenido durante una semana y con un Oficial de Guardia desplazándose en metro para asistir rápidamente a una emergencia. Felicitó al Consejo de Oficiales Generales por la iniciativa.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la 11ª. Compañía felicitó la moción de la Comandancia, que iba en directo beneficio del servicio. Sin perjuicio de ello, estimaba que había dos aspectos que se debían considerar. El primero, en el sentido que esto no se transforme en una carga para los Oficiales de Guardia, nuestros Capitanes de Guardia, que quizás hoy día se veía aminorada por la voluntad que los animaba, pero que no se sabía qué disposición tendrán los futuros Capitanes de Guardia. Por lo tanto, le parecía prudente el tratamiento que se dé a este aspecto, ya que no sólo debía dirigirse a los actuales Capitanes de Guardia, sino también a los próximos. Agregó, que estimaba que había aspectos que no se habían tocado y que debían tratarse, como por ejemplo, el que un Capitán de Guardia que se lleve el vehículo a su lugar de trabajo, quedaría restringido en sus actividades habituales, como por ejemplo pasar al supermercado o visitar a un familiar, ya que al término de la jornada laboral tendría que regresar a su domicilio particular. También podría ocurrir que los Capitanes de Guardia no dispongan de estacionamiento en su lugar de trabajo y deban arrendar uno, para lo cual habría que establecer quién se haría cargo de ese costo. En segundo lugar, le parecía haber visto en la presentación del Comandante que ya habría una especie de convenio con la marca KIA, por lo cual consultaba si eso era efectivo y si así era, cuál sería el alcance que tendría para la Institución. También consultaba si la mantención del vehículo estaba asociada a nuestra carga.

El Superintendente agradeció los aportes del Director de la Undécima. Agregó, que el proyecto que se estaba presentando no estaba asociado a ninguna marca en particular, ya que los vehículos que se utilizarían podrían ir cambiando en el tiempo. Continuó señalando, que sí había conversaciones con una marca automotriz que ofreció vehículos eléctricos al Cuerpo, pero que era un tema que se tratará a continuación.

El Director de la 1ª. Compañía felicitó al Comandante por el proyecto, el cual apoyaba ampliamente. Agregó, que había restricciones que, en nuestro caso, no se justificaban. Se había tomado como base la normativa fiscal, cuyos empleados no eran “24/7”. El objetivo, continuó, era que el vehículo esté al lado del Oficial de Guardia y que lo utilice para donde requiera desplazarse, mientras no quede sin resguardo en la vía

pública ni salga de la región, de forma que sí pueda llegar pronto al lugar de la emergencia si era necesario. Se debía revisar lo concerniente a la recreación y al trabajo del Oficial de Guardia, porque para que el proyecto logre real efectividad, el Oficial de Guardia debía estar al lado del vehículo durante su guardia.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Primera.

El Director de la 6ª. Compañía manifestó que adhería a las palabras de apoyo a la moción del Comandante, por cierto innovadora. Toda propuesta innovadora, agregó, corría el legítimo riesgo de que, ante una eventual evaluación, deba corregirse. Por lo tanto, asumiendo ese riesgo, al servicio del día de hoy, a nuestra realidad operativa, la propuesta era pertinente y atingente, y si el día de mañana el Comandante formulaba alguna indicación para mejorar la iniciativa, el Directorio debía acogerla en buena forma.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Sexta.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que la presentación del Comandante era lo suficientemente clara en cuanto al desafío sobre el tema, y cuya solución planteada se utilizaba en otros países. Sin embargo, no estimaba prudente que el Oficial de Guardia pudiese ir a un matrimonio o llevar a sus hijos al colegio en el vehículo Institucional. Aun cuando los resguardos establecidos por el Comandante facilitarían que el sistema funcionara, consideraba que este aspecto no podía quedar totalmente abierto porque podría un tanto complicado. Él aprobada la moción del Comandante, pero con las salvaguardas que había señalado el Comandante, que tendrían que ser aprobadas por todos, de tal forma que, si hubiese alguna modificación, también la aprobase el Directorio. Consideraba que el marco regulatorio del uso del vehículo debía formar parte del acuerdo que adopte el Directorio, en caso que apruebe la iniciativa.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Decimoctava.

El Director de la 4ª. Compañía indicó que adhería a las felicitaciones al Comandante, porque la iniciativa apuntaba en la dirección correcta. Agregó, que el sistema debía ser lo suficientemente flexible posible, porque en la medida que existan más restricciones, esta medida, que parecía innovadora y que venía a romper un paradigma, sólo será útil para el 20% o 30% de la semana, dejando de cumplir su objetivo. Debía haber restricciones, sin que ello signifique una mayor carga para los

Oficiales de Guardia y que sea de utilidad en la mayor cantidad posibles de emergencias. Agregó que, en ese mismo contexto, el próximo punto estaba relacionado con la electromovilidad, y no sabía si era o no conveniente que los vehículos para los Oficiales de Guardia sean eléctricos, porque si además se adicionaba el factor de que se debía contar con lugares de carga, se agregaba una carga adicional. Por lo tanto, habría que evaluar la conveniencia del uso de vehículos eléctricos en relación a la iniciativa.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Cuarta.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que adhería al proyecto y la Comandancia podía contar con todo el apoyo de su Compañía para lo que necesitara en relación al tema. Agregó, que no había que hablar de sancionar, sino de apoyar, porque no dudaba del criterio de nuestros conductores, que era uno de los tenemos asociados. Cuando nacía un proyecto tenía “sus pro y sus contra”, y respecto del que se había presentado había que resolver favorablemente y, luego, corregir, modificar lo que sea necesario. Había que “echar a correr el proyecto” y marcar una pauta a los demás Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Decimoquinta.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que se sumaba a las felicitaciones y reconocimiento al Comandante y a la Comandancia, porque se trataba de un tema que se venía conversando desde hacía 30 años, y no nos habíamos atrevido a hacer algo, por las circunstancias que hoy se habían mencionado. Agregó, que muchos de los presentes conocían la aplicación “Auto”, a través de la cual se arrendaban vehículos por minutos, horas o días, y después se dejaban en cualquier lugar. Por otra parte, todos quienes eran y habían sido Comandantes sabían que si un Comandante de Guardia iba a ir a un matrimonio, la guardia la traspasaba a otro Comandante. Entonces, así como se entregaban las guardias por alguna razón, el Comandante podría establecer un sistema de reemplazo de las guardias.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Agregó que, recogida la opinión del Directorio, se procedería a la votación del proyecto presentado por el Comandante, respecto del cual surgieron observaciones interesantes, de tal forma que en la Sesión Extraordinaria que celebrará el Directorio el lunes 8 de mayo de 2023, se conozcan los aspectos complementarios del funcionamiento del sistema, que el Comandante tendría que enviar a los Miembros del Directorio, previamente. En esa misma Sesión probablemente se deba definir el tipo de vehículos que se utilizarían.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que no iba a reiterar sobre la sólida y contundente presentación del Comandante. Agregó, que entendía que se sometería a votación la idea de cambiar esta metodología o de facultar a los Oficiales de Guardia para que puedan llegar a una emergencia directamente conduciendo un vehículo Institucional. Le parecía que hasta ahí podría estar el ámbito del Directorio. De otros aspectos más operativos u operacionales se podría emitir una opinión, pero sin inmiscuirse en las facultades del Comandante para regular lo que corresponda, a través de una Orden del Día. Por lo tanto, habría que pronunciarse sobre la conducción de vehículos Institucionales por Oficiales de Guardia, que los tendrían de cargo, para concurrir a los Actos del Servicio.

El Superintendente manifestó que no era eso. Lo que se estaba proponiendo era lo que había presentado el Comandante, que era más profunda y amplia: autorizar a los Oficiales de Guardia de Comandancia para que hagan uso de un vehículo Institucional para llegar a los Actos del Servicio. La propuesta, continuó, tenía aspectos diferentes a los históricos sobre cómo se habían desplazado los Oficiales de Comandancia a los Actos del Servicio. Por ejemplo, tendrán un vehículo de cargo durante toda su semana de guardia, y el Cuerpo debía velar por el buen uso del vehículo por parte del Oficial de Guardia. Por esto que era importante saber cómo iba a ser el funcionamiento del sistema. Resolver sobre si el Oficial de Guardia se iba o no a trasladar a un Acto del Servicio en un vehículo Institucional, podría llevar a un exceso de simplismo y a cometer errores que podrían “matar” una muy buena innovación si no se identificaban oportunamente. La propuesta del Comandante tenía una robustez que hacía sentido para comenzar con la innovación, independiente de como evolucione posteriormente. No le parecía adecuado aprobar una innovación en términos tan “generalistas”. Por eso se proponía a la Sala pronunciarse sobre la propuesta del Comandante.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que compartía la postura del Superintendente y, además, sugería que se facultara al Comandante para que pueda proponer cambios a lo que se apruebe el día de hoy.

El Superintendente señaló que el Comandante hará llegar a los Miembros del Directorio la presentación que había dado a conocer. Agregó, que, en la Sesión del 8 de mayo, el Comandante podría complementar y mejorar la propuesta sobre la base de lo que se había planteado en esta Sesión.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que era una muy buena idea lo que había dado a conocer el Comandante, porque iba en beneficio del servicio. Sin embargo, deseaba saber cuál sería el costo de la implementación del proyecto.

El Comandante informó que este proyecto formaba parte de la parrilla de proyectos de la Comandancia, y también estaba considerado en su presupuesto. Para el referido proyecto estaban presupuestados \$70.000.000.- a \$80.000.000.- Se evaluaron las características de algunos vehículos en la línea del medio ambiente, la electromovilidad y también pensando en un concepto híbrido. En ese contexto surgieron algunos contactos, reuniones, apoyos, que nos pusieron en un lugar un tanto diferente, pero muy conveniente desde el punto de vista económico, que, de fructificar, el proyecto disminuiría, aproximadamente, en un 40%.

El Superintendente señaló que, en términos de cifras, la inversión inicial sería del orden de \$40.000.000.- a \$800.000.000.-, dependiendo del tipo de vehículo que se defina. Los gastos de mantención eran bajos, porque se trataba de automóviles, no de vehículos pesados.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que formuló la consulta porque, en términos de electromovilidad, actualmente los vehículos tenían un alto valor. Agregó, que sería conveniente considerar que los vehículos estuviesen identificados como los de la PDI, en forma muy sencilla, y no con nuestros distintivos Institucionales habituales.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Duodécima.

El Director de la 17ª. Compañía señaló que lo que se votaría sería el proyecto, porque cualquier adquisición de Material Mayor tendría que ser objeto de la correspondiente tramitación. Agregó, que le agradaría que también se evaluara que el vehículo no tuviese nuestra imagen corporativa, y con equipos de sonido e iluminación incorporados en la parte interna, con el objeto de evitar eventuales dificultades para la persona que lo conduzca.

El Superintendente manifestó, sobre el primer aspecto, que el Director de la 17ª. Compañía estaba en lo correcto. En cuanto al segundo, el Comandante ya había tomado debida nota.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que le preocupaba qué era lo que se iba a votar, porque no se iba a votar la adquisición de Material Mayor, y el Comandante tenía facultades para abordar un mejor servicio como lo estime conveniente.

El Superintendente expresó que, como lo había señalado el Comandante, lo que se había propuesto era asignar vehículos de cargo a los Oficiales de Guardia de la Comandancia, para que hagan uso de ellos mientras se mantengan de guardia. Esto tenía implicancias que iban más allá del servicio habitual de la Institución: de imagen, de identificación de

los vehículos, etc. Esta innovación tenía algunos riesgos, que debía abordar el Directorio. Por lo tanto, no compartía que ésta fuese una materia sólo del servicio. Esta innovación debía ser analizada en todas sus aristas por el Directorio.

En seguida, se procedió a la votación a mano alzada: el proyecto fue aprobado en forma unánime.

El Superintendente agradeció al Directorio el voto de confianza hacia la Comandancia por esta innovación, que se esperaba resultara exitosa.

9°.- AUTORIZACIÓN DEL DIRECTORIO PARA CALIDAD DE EMBAJADOR DE ELECTROMOVILIDAD, CON EMPRESA AUTOMOTRIZ.- El Superintendente hizo indicación para que este tema quedase pendiente para una próxima Sesión, por cuanto entre ayer y hoy día habían surgido algunas inquietudes que parecían válidas, y que era necesario aclarar antes de presentar el tema al Directorio.

Así se acordó.

10°.- INFORME SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MARZO PASADO.- El Superintendente, señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante del mes de marzo de 2023. Agregó, que felicitaba a las Comisiones que habían trabajado durante el mes de marzo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Plan de trabajo 2023-2025: Consultó a los Directores de las Compañías si habían tenido oportunidad de abordar en sus Compañías el plan de trabajo para el período 2023-2025, cuya priorización se determinará en la Jornada de Trabajo del 6 de mayo próximo.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que lo había comentado, sociabilizado en la última Sesión de Compañía. Agregó, que como los Voluntarios deseaban que se les tomara en cuenta, el tema fue bien acogido, en especial por los Voluntarios y Oficiales más jóvenes, quienes esperaban tener mayor participación en la toma de decisiones. Estimaba que se iba por buen camino en su Compañía.

El Superintendente agradeció la información del Director de la Décima.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que no eran muchos los Voluntarios de su Compañía que habían manifestado su preferencia por algunas de las 46 iniciativas dadas a conocer, pero las que se habían tenido alguna preferencia apuntaban a simplificar los procesos, a automatizarlos, utilizando inteligencia artificial quizás; a la estandarización de procesos y también de material, y la preocupación de la gente en sus distintas edades, Voluntarios y Funcionarios.

El Superintendente agradeció la información del Director de la Primera. Agregó, que en la Jornada del día 6 de mayo se abordará la misión-visión Institucional, priorización de las iniciativas, cuyo listado ya estaba en poder de los Directores de las Compañías, y la definición de qué Miembros del Directorio asumirán el liderazgo de sacar adelante las iniciativas que se prioricen. Agregó, que esperaba que cuando se efectúe esa priorización todos sientan que efectivamente se estaban reflejando los intereses de la Institución, habiendo considerado el pensamiento de las Compañías.

= Proyecto de Ley sobre acreencias bancarias: Señaló que la Comisión de Hacienda del Senado aprobó este Proyecto de Ley, al cual se incorporó la idea de que se deberá distribuir “integrante” los fondos entre los Cuerpos de Bomberos del país. El referido Proyecto fue aprobado por el Senado y ahora se verá en la Cámara de Diputados y, de aprobarse, se enviará al ejecutivo para su promulgación como ley. Agregó que, posteriormente, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile citaría a una Asamblea para conocer su parecer y el de los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del país, para definir el criterio con el cual se llevaría a efecto la distribución de los dineros. Agradeció al Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Enrique Krauss R., la asesoría y colaboración que prestó al Cuerpo sobre esta materia.

= Ejercicio General 2023: Felicitó a los Voluntarios de las Compañías por el esfuerzo que estaban desplegando en la preparación del Ejercicio General que tendrá lugar el sábado próximo, porque habían dispuesto de muy poco tiempo para hacerlo. Agregó, que a través de este Ejercicio General se transmitirán cuatro dimensiones: la capacidad operativa de la Institución, el acervo histórico del Cuerpo, desarrollo tecnológico y la equidad de género. Además, con el equipo de la avanzada presidencial se convino en efectuar un homenaje a Bomberos, plasmado en los Cuerpos de Bomberos de Nacimiento, Santa Juana, Coronel y Quillón, que participaron en la extinción de los incendios forestales que afectaron la zona centro sur del país, en el verano pasado. También estaban invitados los Superintendentes y Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la

Región Metropolitana, con sus estandartes; y los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción. Ofreció la palabra al Comandante para que se refiriera a este tema.

En seguida, **el Comandante** señaló que el Ejercicio General, cuya duración estimada era de una hora con 45 minutos, comprenderá cuatro aspectos: modernidad, tecnología, diversidad de género y vinculación con la comunidad, y dio a conocer los movimientos que se llevarán a efecto, según:

Actividad	Tiempo total:	
	Hora Inicio	Hora Termino
FORMACIÓN CBS	10:45:00	11:00:00
SALUDO PROTOCOLAR	11:00:00	11:05:00
HONORES AL PDTE DE LA REPUBLICA	11:05:00	11:15:00
SALUDO TRIBUNA AUTORIDADES	11:15:00	11:17:00
HOMENAJE A BOMBEROS SUR	11:17:00	11:19:00
COMANDANTE SOLICITA AUTORIZACIÓN	11:20:00	11:22:00
INICIO EJERCICIOS	11:21:00	12:25:00
DOCTRINALES MIXTOS 2	11:21:00	11:28:00
INCENDIO 1863 MANTA 41	11:26:00	11:34:00
INCENDIO 2023 BOCACIELO 4	11:35:00	11:43:00
GRIMP 2	11:44:00	11:47:00
PAJARERA 3	12:00:00	12:03:00
RESCATE POR PCR (ataque cardiaco) 4	11:48:00	11:51:00
RESCATE USAR- 2	11:52:00	11:59:00
HAZMAT+ COLISIÓN 4	12:04:00	12:11:00
RESCATE AGRESTE 2	12:12:00	12:17:00
DOCTRINAL DE AGUA maquinas 3	12:18:00	12:25:00
FORMACIÓN PARA RENDIR HONORES 41	12:14:00	12:30:00
DESFILE FINAL 1	12:26:00	12:41:00
COMANDANTE INFORMA FIN EJERCICIO	12:42:00	12:44:00
PALABRAS PDTE DE LA REPÚBLICA	12:45:00	13:00:00

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía manifestó que le asistía la certeza de que para los Comandantes la preparación de este Ejercicio General había sido un gran desafío, particularmente por el tiempo de que se disponía para su ejecución. Estimaba que la forma en que todo se había ajustado era una verdadera obra de ingeniería, por lo cual felicitaba al Comandante. Agregó, que este tipo de actividades tenía una doble repercusión. Un impacto inmediato sobre el servicio. Era la forma en que se mostraba que tan preparados estábamos para responder ante una emergencia. Era un elemento de motivación para todos los Voluntarios. También era una forma de dar a conocer a los Voluntarios todo lo que se hacía y cada una de las especialidades del servicio. Por otro lado, también tenía un impacto público que decía relación con las relaciones con el

gobierno y con los Bomberos del país. Le parecía importante que esta actividad, además, permita un vínculo más permanente o más simbólico con aquellos Cuerpos de Bomberos con los cuales se compartió el servicio en los pasados incendios forestales, más aún si se consideraba que estaban incorporados todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Asumía, continuó, que estarán presente las autoridades de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Presidente Nacional y el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Respecto de este último, consultaba si se había tomado alguna precaución o cómo se iba a manejar la situación, ya que el Cuerpo había tenido algunas dificultades con él en el pasado. En todo caso estimaba que había que aprovechar esta instancia para mejorar esas relaciones.

El Superintendente señaló que a la consulta del Director de la Sexta iba a dar respuesta en su Cuenta. Ofreció la palabra al Secretario General.

El Secretario General se refirió a que se había invitado a diversas autoridades del quehacer nacional, cuya cantidad era de 151 personas, de las cuales 62 ya habían confirmado su asistencia, 15 se habían excusado y las demás confirmarían mañana. También se invitó a familiares de los Voluntarios(as) de las Compañías, 1.990 personas. También se invitó a los Superintendentes y Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y a los cuatro Cuerpos que había señalado el Superintendente. Además, a los Funcionarios del Cuerpo, con un acompañante. También, a Socios Colaboradores de la Campaña Económica, a los que más aportaban y a los más antiguos. También, a través de las Compañías, a vecinos de cada sector y a las respectivas Juntas de Vecinos, todo lo cual arrojaba un total parcial de 2.500 personas. Las tribunas del Parque tenían capacidad para 4.500 personas. Agregó, que las invitaciones impresas que requerían las Compañías estarán a su disposición el día de mañana. Para ingresar al lugar los Voluntarios deberán portar la tarjeta de identificación bomberil y la cédula de identidad, la que también deberán exhibir los invitados, además de la invitación.

El Superintendente señaló que la avanzada presidencial, por razones de seguridad, resolvió que al Parque O'Higgins no habrá acceso liberado, por ello se había solicitado a las Compañías la individualización de los invitados.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si para salir en los vehículos se iban a habilitar varias salidas.

El Superintendente informó que se habilitarán 400 estacionamientos para invitados, cuyo ingreso será por Av. Viel, aún cuando no todos los invitados podrán ingresar en vehículo. Además, se dispondrá de un minibús y de carros eléctricos para trasladar a personas desde el estacionamiento hasta la Elipse del Parque, sobre todo aquellas que tengan dificultades de movilidad.

El Comandante señaló que habrá cuatro zonas de estacionamiento, para capacidad para 800 vehículos. El acceso para los asistentes será por Av. Viel y los vehículos bomberiles lo harán por calle Tupper. Cuando finalice el Ejercicio General se generará apertura múltiple para evitar atochamientos: Av. Viel, Tupper y una salida adicional para el Material Mayor (el antiguo acceso al Pueblito del Parque O'Higgins). Ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General informó que el costo del Ejercicio General fluctuará entre \$60.000.000.- o \$70.000.000.-, que será solventado con reasignaciones por mayores ingresos por intereses financieros, del orden de los \$174.000.000.-

El Superintendente informó que el Presupuesto del Cuerpo será objeto de reasignaciones presupuestarias que se informarán al Directorio en el mes de junio del año en curso, de tal forma de asumir este gasto y de que no sean vean impactado los egresos en cuanto a un aumento respecto de lo presupuestado para el año.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, habitualmente nos congratulábamos “ex post” de un evento como un Ejercicio General, que era muy único, significativo y que congregaba a la Institución. Agregó, que deseaba adelantarse un tanto y efectuar un justo reconocimiento al enorme trabajo que esto significaba para los Oficiales Generales, lo que demostraba que ésta era una Institución viva, “con músculo” y comprometida, y no deseaba que el esfuerzo desplegado en el buen resultado que no dudaba que se obtendrá frente a la primera autoridad de la República.

El Director de la 19a. Compañía consultó cómo se había invitado a los Alcaldes o si el día de mañana se les hará llegar la invitación física. No fueron nombrados entre los invitados.

El Secretario General expresó que, efectivamente, hubo una omisión, pero que fueron invitados los Alcaldes de todas las Comunas cuyo territorio jurisdiccional atendía la Institución. la invitación se les hizo llegar por mano y se solicitó a los respectivos Directores que confirmaran si asistirán o no.

El Superintendente señaló que había doce o trece Parlamentarios que habían confirmado su asistencia. Solicitó a los Directores de las Compañías más cercanas que por favor colaboraran en el sentido de confirmar con los respectivos Alcaldes. Informó que el Alcalde de Lo Barnechea había confirmado su presencia, en tanto que la Alcaldesa de Santiago ya estaba abordada.

= Peña de los 50 Años: Señaló que la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita” renovó su Directiva, que estaba integrada por el Voluntario Honorario de 13^a. Compañía don Alberto Brandán Canevaro, Presidente fallecido; como 1er. Vicepresidente, el Voluntario Honorario de la 22^a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders; como Secretario, el Voluntario Honorario de la 8^a. Compañía don Justiniano González Sánchez; y como Tesorero el Voluntario Honorario de la 21^a. Compañía don Antonio Cánepa Luraschi. Agregó, que la actual Directiva quedó conformada así: Presidente, Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala, a quien felicitaba; 1er. Vicepresidente, Voluntario Honorario de la 22^a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders; 2º Vicepresidente, Voluntario Honorario de la 10^a. Compañía don José Plubins Romeo; Secretario, Voluntario Honorario de la 11^a. Compañía don Edgardo Olivari González, y, Tesorero, Voluntario Honorario de la 1^a. Compañía don Enrique Pérez Dreyse. En la Sesión del Directorio del mes de mayo o junio la Directiva será invitada a la Sesión y dará cuenta de su plan de trabajo.

= Sesión Extraordinaria de Directorio: Indicó que, el lunes 8 de mayo próximo, a las 19 hrs., habrá Sesión Extraordinaria de Directorio, en la cual, preliminarmente, se tratarán los siguientes temas: Plan de Renovación de Material Mayor 2023-2025; propuesta de renovación de algunas piezas de Material Mayor, traspaso de fondos a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile con ocasión de la adquisición de H4 y H17, y compra de propiedad aledaña al Cuartel de la 15^a. Compañía.

= 160º Aniversario del Cuerpo: Señaló que se designó una Comisión para trabajar los 160 años de la Institución en la cual participaban, además del Secretario General, el Director de la 14^a. Compañía, Andrés Márquez C.; el Miembro Honorario señor José Plubins R., el ex Superintendente don Marco A. Cumsille E.; y los Voluntarios Honorarios de la 12^a. y 5^a. Compañías señores Hugo Soto O. y Sebastián De La Carrera L., respectivamente. Esta Comisión deberá definir el programa de actividades conmemorativas de esta celebración, de lo cual se informará al Directorio para que resuelva lo que estime.

= Traslados al Cuartel General: Informó que se estaba analizando un esquema que facilite el traslado de los Miembros del Directorio al Cuartel General, los días en que se celebren Sesiones del Directorio; como también de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de Administración.

Esto, por cuanto había resultado muy difícil que el Cuartel General retomara el nivel de actividad que tenía antes, debido al estallido social primero, a la pandemia posteriormente, y a los cambios de hábitos de la ciudadanía. Como se estimaba que los vínculos físicos eran relevantes, se continuaba trabajando para revertir aquello. Los Funcionarios ya estaban asistiendo a trabajar en forma regular, pero a nivel de Bomberos había costado un tanto más. A partir del mes de mayo se facilitarán las condiciones para venir al Cuartel General, ya que acceder al centro era caro y alta la sensación de inseguridad.

= Cortinas de seguridad: Informó que se instalaron cortinas de seguridad en las puertas de acceso al Salón del Directorio, para protegerlo en caso de una saqueo masivo. La misma instalación se efectuará en los accesos al MuBo. También se reforzarán las puertas de acceso al Cuartel General por calle Santo Domingo y el Paseo Puente.

= Invitados al Ejercicio General 2023: Manifestó que, hasta el momento, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Juan C. Field B., no estaba invitado al Ejercicio General 2023, en razón de los importantes desencuentros de diversa índole que con él había tenido nuestra Institución, que no había sido posible aclarar ni resolver. Desde hacía dos meses que estaba intentando reunirse, fallidamente. Hoy, agregó, había llevado a efecto un nuevo intento, y la reunión quedó concertada para las 09:00 hrs. del día viernes de la presente semana. Dependiendo de cómo se desarrolle la reunión, en ese instante adoptará la decisión de invitarlo a o no.

Por otra parte, continuó, el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, Claudio Bustamante G., recientemente sostuvo una reunión con el Director Honorario señor Alejandro Artigas M-L., y le manifestó que en su oportunidad no tuvo la intención de insultarlo y que con la palabra que había utilizado había tenido otra intención. Reconoció que con su exabrupto había cometido un error, por lo cual de manera muy franca le ofrecía disculpas, porque reconocía en el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean su caballerosidad y rigurosidad que no era habitual. Don Alejandro Artigas le agradeció y aceptó las disculpas. Agregó, que la Institución debía continuar avanzando, sin estancarse, pero sin olvidar lo ocurrido. En esta ocasión el señor Bustamante reconoció su error y ofreció sus disculpas a quien debía hacerlo, a quien había afectado. El Presidente del Consejo Regional estaba invitado al Ejercicio General, porque las relaciones Institucionales debían generarse en un contexto adecuado y continuar trabajando con esa autoridad en lo que sea estrictamente necesario.

El Director Honorario señor Artigas Mac-Lean agradeció al Superintendente por cuanto, frente a las naturales aprehensiones de quien

hablaba, ejerció su liderazgo como tal y logró que en esto se procediera como correspondía en este nivel. Agregó, que siempre se había dicho que ser Bombero tenía un elevado costo, pero lo que nunca se esperaba era que ese costo fuera en la dignidad personal, pero de igual forma había que asumirlo, aceptar las disculpas, y con mayor razón quienes eran cristianos como él.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

Ofreció la palabra.

El Director de la Sexta señaló que agradecía la información y la precisión con que se había entregado. Agregó que, con la mayor humildad y, confiando en la reflexión que hagan las partes y la forma en que se conduzca la actividad del viernes próximo del Superintendente con el Presidente de la referida Junta Nacional, instancia en la cual resolverá sobre la invitación que había consultado, y cuya respuesta lo había sorprendido porque era un tanto al revés de lo que hubiera esperado que sucediera, representaba su inquietud en cuanto al impacto que esto pudiese tener en el futuro, más allá de la situación presente descrita por el Superintendente sobre la relación del Cuerpo con el Presidente Nacional, más que con la Junta Nacional. Entendía, agregó, que, en el sacrificio Institucional, personal, que debían realizar los Bomberos, vaya a estar presente en la tribuna el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, persona con la cual habíamos tenido dificultades nosotros y también la justicia, pero que en este sacrificio o bien superior de la Institución, era necesario que, en lo formal, estemos con él. Estimaba que el mismo criterio debía aplicarse respecto de la presencia del Presidente de la Junta Nacional, toda vez que estarán presentes autoridades de otros Cuerpos de Bomberos, y la Presidencia, conforme a lo que tenía entendido, deseaba destacar el rol de Bomberos. Ex profeso no invitarlo, ex profeso no considerarlo, podría tener consecuencias que el Cuerpo no pueda manejar, controlar. Cuando las cosas se dejaban a la libre interpretación, se corría el riesgo de ser mal interpretado.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 6ª. Compañía. Agregó, que se encontrará presente la segunda autoridad nacional, el Vicepresidente Nacional de la zona central, y el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, por lo que consideraba que la referida Junta Nacional, estará razonablemente representada. La presencia del Presidente Nacional se dará cuando exista un ambiente de afinidad entre él y nuestra Institución, que hasta el momento no se había dado, y eso esperaba se resolviera en la reunión del viernes próximo. En cuanto al homenaje a Bomberos, continuó, estará centrado en aquellos Cuerpos de Bomberos que combatieron los recientes

incendios forestales, porque entendía que la gestión operativa de las emergencias estaba radicada en los Cuerpos de Bomberos y su personal.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala manifestó que se iba a basar en lo que había manifestado el Superintendente sobre la seguridad de La Moneda. El Superintendente, agregó, sin darse cuenta, efectivamente, había manifestado una verdad gigantesca implícita en sus palabras. Había señalado que estarán representados todos los poderes del Estado viendo el Ejercicio General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y, por lo tanto, la seguridad debía ser cubierta ampliamente porque bajo el techo de la elipse se encontrará “el país”. Eso tenía un poder que se venía manifestando en el Directorio desde hacía mucho tiempo, en el sentido que se nos observe y se nos considere como un Cuerpo de Bomberos con peculiaridades, lo que no significaba que fuera líder de algo, aunque en el fondo sí lo era. La Institución tenía una forma de actuar, una forma profesional de enfrentar los temas y una forma de intercambiar opiniones que, en general, no las tenían las entidades de otras instituciones bomberiles del país. Continuó señalando que, “para hacer tortillas, había que romper huevos”, y el huevo que estábamos rompiendo, al tener una manifiesta postura respecto del Presidente Nacional, no de la Junta Nacional, y le parecía importante tenerlo presente. También le parecía importante que “al cerrar una puerta, se deje una ventana abierta”, porque siempre había que tener un escape. Podía no ser grato para todos la presencia del Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, por su carácter, impetuosidad y a veces mala educación, pero tenía un virtud que se le debía reconocer: las cosas que comenzaba, regularmente las terminaba; las cosas que tenía que decir, las decía; y cuando tenía que ofrecer disculpas, como lo hizo con el Director Honorario Alejandro Artigas, lo hacía. Y sin don Alejandro Artigas quedó conforme, él también lo estaba. Por consiguiente, estaba de acuerdo con el Superintendente, porque si el Cuerpo demostraba a todas las entidades que estarán presentes en representación de los poderes del Estado, quedaría demostrado el respeto de nuestra Institución por la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, dejando en claro su incomodidad por el trato recibido por parte de su Presidente. Era conveniente que se hiciera y se manifieste si alguien lo consultara. No le parecía natural que el Cuerpo fuese hipócrita y jugara a ser simpático con el Presidente Nacional, después de todo lo mal educado que había sido con nuestra Institución. La nuestra era una Institución que se debía a todos los hombres que estaban rodeando al Superintendente y se debía ser respetuoso de la dignidad Institucional. Por lo tanto, si el Presidente Nacional no había sido invitado por las razones que había dado a conocer el Superintendente, lo respaldaba plenamente y él se sentía absolutamente conforme. No tenía temor de que esto traiga o acarree consecuencias para una institución que cumplirá 160 años y que sabía lo que debía y no debía hacer. No formulaba ninguna queja sobre las opiniones vertidas en la sala

Las apreciaciones del Director de la Sexta eran válidas, pero no debía preocuparse respecto de cómo se manejaba la Institución. El poder político del Cuerpo lo manejaba la testera y si sus integrantes consideraban que se debía hacer lo que habían hecho, se sumaba plenamente a la decisión adoptada.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la Vigésimoprimera expresó que deseaba manifestar su molestia por el hecho de que sólo bastara una reunión o una conversación entre las personas involucradas, para que todo volviese a su cauce normal. Agregó, que el Directorio, en un par de oportunidades, fue citado por este tema, y en dos o tres sesiones del Consejo Superior de Disciplina, ampliado, también fue tratado. Entonces el tema se hizo Institucional. Lo que molestó mucho a la Institución fue lo que manifestaba dicha Junta Nacional, en cuanto a que se trataba de una situación que debían solucionar ambas personas. Y era precisamente en lo que se le estaba dando la razón, porque este fue un tema que asumió la Institución como tal, por lo cual entendía que esas disculpas debieron ofrecerse a la Institución y el Directorio resolver. Le complicaba que se hubiese dado la razón a esa Junta Nacional, porque fueron las dos personas las que subsanaron la situación, y como resultado de ello el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estaba invitado al Ejercicio General, no así el Presidente Nacional, que entró al tema por la defensa que hizo del señor Bustamante Gaete. Esperaba que, en el futuro, ante temas de esta naturaleza, no se escale tanto en el Directorio, cuando al final las situaciones se arreglaban entre las personas.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 21^a. Compañía. Preciso, que el Presidente del Consejo Regional Metropolitano había dado varias señales para componer las relaciones con nuestra Institución. Era innegable, agregó, que don Claudio Bustamante era un gran gestor, y había efectuado varias gestiones, en particular sobre la situación que se produjo por la compra de las tres últimas piezas de Material Mayor por parte del Cuerpo, respecto de la cual trabajó por iniciativa propia, sin que se le hubiese solicitado. Don Claudio Bustamante le manifestó que su obligación era apoyar a todos los Cuerpos de Bomberos de la Región, a pesar de las diferencias que puedan existir. Ayudó a destrabar situaciones complejas que, en forma excepcional, afectaban al Cuerpo, y también a otros tres Cuerpos de Bomberos que se encontraban en la misma situación, para los cuales el Presidente Nacional solicitó una excepción, lo que no hizo por nuestra Institución. Entendía las aprehensiones del Director de la 21^a. Compañía, pero, de acuerdo a nuestra reglamentación las relaciones Institucionales las llevaba el

Superintendente y a él le pareció que era pertinente continuar avanzando, por cuanto el contexto de ese avance zanjaría la situación que había vivido uno de los integrantes de este Directorio, en este caso, el Director Honorario don Alejandro Artigas M-L. El actuar del Presidente Regional había cambiado en el último tiempo, y hacía sentido seguir avanzando, lo que no significaba ser amigos cercanos necesariamente, pero las instituciones debían saber recomponer sus relaciones para seguir construyendo, sin que eso signifique transar sus principios ni valores, lo que el Cuerpo no hizo. Estimaba que el tiempo hizo ver al Presidente Regional que había cometido un error, que deseaba reparar. El Directorio no debía sentirse pasado a llevar por la decisión que había adoptado.

12°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= SAMU: Informó que se llevó a efecto una reunión de acercamiento con el SAMU, liderada por nuestra parte por el Cuarto Comandante. Fue una reunión muy provechosa porque se estrecharon lazos y porque el SAMU confirmó que la solicitud de apoyo al Cuerpo en emergencias médicas, en particular en PCR, era porque reconocía y veía en Bomberos una institución que tenía buenos tiempos de respuesta, dadas las condiciones coyunturales que enfrentaba el SAMU, el cual disponía de 40 ambulancias para atender la Región Metropolitana. Por eso que para el SAMU era muy importante al apoyo de Bomberos, y así fue transmitido. Acerca de las implicancias legales, agregó, se nos indicó que Bomberos estaba apoyando una necesidad crítica, por lo tanto el SAMU respaldaba nuestra labor, y tenía claridad que Bomberos colocaba importantes recursos para contar con Bomberos entrenados y para contar con equipamiento especializado para atender estas emergencias. Se dio un gran paso en las relaciones de ambas entidades.

El Superintendente informó que el SAMU también se había reunido con otros Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, porque estaba sobrepasado.

= Uniformes multirol: Informó que se estaba distribuyendo entre las Compañías una partida de 450 uniformes multirol.

= GTO Haz-Mat: Informó que se reactivó el proceso de reacreditación de la especialidad GTO Haz-Mat.

= Cuerpos de Bomberos de Chicago y Nueva York: Señaló que, la próxima semana, una delegación de la Institución viajará a Estados Unidos para sostener reuniones en los Cuerpos de Bomberos de Chicago y Nueva York, en las áreas de transformación digital, desarrollo organizacional y Material Mayor. También participarán en la Feria Bomberil en Indianápolis.

13°.- FONDOS CONCURSABLES.- El Director de la 5ª. Compañía manifestó que consideraba que sería una buena iniciativa que este año se retomaran los Fondos Concursables Patrimoniales. La vez anterior las Compañías presentaron proyectos muy interesantes y varios pudieron materializarse. Era la oportunidad para preservar nuestro patrimonio y para que las Compañías se motiven y se interesen en investigar sobre sus tradiciones, su historia, sobre los personajes que ha habido transitado por ellas, etc. Por lo tanto, sería bueno contar con Fondos Concursables Patrimoniales y, de ser así, sería interesante evaluar que el financiamiento de esos Fondos pudiera estar como un justificado dentro de los ingresos de la Campaña Económica, con lo cual habría un doble filtro, no sólo por el interés de las Compañías, sino también por el hecho de que hubiesen pasado por los Fondos Concursables.

14°.- SOBRE ROMERÍA INSTITUCIONAL 2023.- El Director de la 5ª. Compañía expresó que, en algunos meses más, la Institución realizará su tradicional Romería General, por lo que consideraba que sería pertinente que la Institución asumiera o planteara a la Municipalidad de Recoleta, la recuperación del monumento donde descansaban las cenizas de las víctimas del Incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús. Estimaba que cuando los integrantes pasaban o formaban en el lugar, se emocionaban y se sentían orgullosos. Agregó, que era muy triste ver el estado en que se encontraba ese monumento. La ciudad no lo merecía y esta Institución, que nació de aquel hecho y que estaba íntimamente vinculada a ese monumento, no podía permanecer pasiva ante el abandono de algo muy ligado a nuestra historia y al estado de mal trato que presentaba.

El Superintendente manifestó que se considerarán ambos planteamientos del Director de la Quinta. Sin duda, agregó, que la experiencia de los Fondos Concursables Patrimoniales había que continuarla en el tiempo porque fue una fórmula exitosa.

15°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA CUARTA A LAS “GUARDIAS NOCTURNAS” DEL CUERPO.- El Director de la 4ª. Compañía, de pie, recordó que, un 14 de febrero de 1879, nuestro país ocupaba militarmente la ciudad de Antofagasta, y, el 1 de marzo de ese mismo año, Bolivia declaraba la Guerra a Chile. El día 4 de abril, nuestra Institución marchó espontáneamente al Palacio de La Moneda, con el objeto de colocarse a disposición de S.E. el Presidente de la República para ser movilizada. Al día siguiente, el 5 de abril, Chile declaraba la guerra a Bolivia. Al día siguiente, se creaba el Cuerpo de Voluntarios Armados, considerando a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, integrado por seis Compañías, menos las dos Compañías de origen Francés, que no podían movilizarse ni armarse por ser extranjeras. Pero, agregó, la 4ª. Compañía no quedó indemne ante esta situación y, el día 16 de abril, presentó una carta que contenía dos iniciativas: ser patrulla como policía no armada y

generar un servicio nocturno desde las 10 de la noche hasta las 6 de la madrugada para atender las emergencias de manera inmediata, “al primer toque de campana”, lo que significaba un cambio organizacional en la respuesta a las emergencias que ocurrieran en la ciudad. Continuó señalando, que el domingo 16 del mes en curso, la Guardia Nocturna conmemoró sus 144 años de vida, al igual que todas las Guardias Nocturnas de las Compañías, por lo cual las saludaba ya que llevaban 144 años al servicio de la ciudad.

El Superintendente agradeció al Director de la Cuarta habernos ilustrado con este hito Institucional, para muchos quizás desconocido.

16°.- PRECISIONES DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALEJANDRO ARTIGAS M-L. SOBRE COMPRA DE MATERIAL MAYOR.- El Director Honorario señor Alejandro Artigas señaló que se veía en la obligación de hacer uso de la palabra, sobre la situación que se produjo cuando se trató el tema de la adquisición de los Carros H4 y H17. Recordó, que en esa ocasión estaba conectado por Zoom, al igual que bastantes otros, y se produjo una situación razonablemente especial, ya que solicitó votación sobre el proyecto. Esa solicitud, aparentemente, y seguramente fue tardía, porque no se vio, o no se escuchó, posiblemente por su responsabilidad porque tal vez tenía el micrófono apagado, ya se había adoptado un acuerdo, sin una votación, y eso le llamó profundamente la atención al Director de la 21^a. Compañía, y creía que era conveniente aclarar este punto. Sabía, agregó, que cada día la gente leía menos las Actas, pero cuando se deseaba investigar un asunto se iba a recurrir a las Actas de cien años atrás. Primero, debía decir, y traía a colación una vieja frase de don Enrique Phillips Rodríguez-Peña, que estuvo diez años sentado en la testera y otros diez años donde hoy lo hacía el Director de la Primera, y señaló que para la discusión del pantalón negro del uniforme de parada, tomó entre seis a ocho meses, dos de los cuales fueron sobre el color que debía tener “el vivo”, y si debía ser tipo del militar o como el smoking. En este caso, agregó, sobre un proyecto que ya había pasado por todos los filtros, cercano a los dos mil millones de pesos, nos estábamos demorando, más o menos, media hora. Curiosamente, cuando quien hablaba solicitó la votación, tal vez consideró muy a la pasada y después hubo tiempo para reflexionar y dar satisfacción a la inquietud del Director de la 21^a. Compañía; cuando se solicitaron más antecedentes, entre ellos él, los Directores de la 4^a. y 17^a. Compañías informaron con mucho mayor detalle sobre el proyecto mismo, y todos quedaron satisfechos y conformes. Creyó entender, cuando se presentó también, que, hasta último momento, el Consejo de Oficiales Generales contaba con antecedentes que requerían de mayor observación o profundidad. La diferencia de precio entre una máquina y otra “fue tema” en el Directorio, no para cuestionarlo, sino para estar bien informado. En lo personal, agregó, había integrado varios Directorios y siempre tenía presente el bien de la Institución, de la

sociedad y, además, su responsabilidad personal, porque se trataba de una Corporación que, por derecho, los miembros del Directorio respondían hasta con su patrimonio personal. Cuando se producía una diferencia tan importante, lo importante era entender el porqué de ella y apoyarla con conocimiento. El Director de la Vigésimoprimer, continuó, a quien respetaba profundamente, manifestó que, en otros proyectos, tradicionalmente no se había votado, y era efectivo, pero estimaba que con este proyecto no había punto de comparación. También señaló que el Superintendente había indicado que se estaba a pocas horas o días de que se vencieran los plazos de los contratos marco, y que teníamos la presión en el sentido de que “aprobábamos o aprobábamos”. A él le pareció que, dadas las circunstancias que había expuesto, el proyecto merecía un tratamiento más intenso. Además, la empresa que quedó afuera con el mejor precio había tenido dificultades con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por el incumplimiento de los plazos de entrega. De hecho, entendía que se anularon Órdenes de Compra para máquinas destinadas a nuestra Institución. Entonces eran argumentos por los cuales el tema ameritaba un análisis más profundo. Siempre expresó que se contaba con su voto a favor. También se postulaba a aportes de esa Junta Nacional, de los cuales dio cuenta el Superintendente, \$80.000.000.- por máquina, sobre lo cual también había un “muñequero” sobre cuándo, cómo y por qué. Había una cosa bien importante de la cual nos dimos cuenta después: el comentario de los Voluntarios de las Compañías sobre la diferencia de precio entre una y otra máquina; los mismos que enrostraban la Campaña Económica. Él no estaba cuestionando nada, sólo estaba señalando que era mejor profundizar un poco en la decisión. Creía que la votación unánime del Directorio luego de escuchar todos los argumentos que se dieron, fue un enorme y muy buen respaldo al Consejo de Oficiales Generales, al Comandante y al Directorio en general.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

17°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 13ª. Compañía manifestó que el pasado 8 del mes en curso, se conmemoraron 67 años del deceso en Acto del Servicio del Voluntario Alfredo Molina Godoy, primer Mártir de la Compañía. Falleció en un accidente del tránsito cuando se dirigía al incendio declarado en Alameda y San Martín, tripulando el J9. La Decimotercera lo recordó y hoy lo recordaba al Directorio para que lo tuviera presente.

18°.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO SR. ERICK FOLCH GARBARINI.- El Director de la 13ª. Compañía se refirió al estado de salud del Director Honorario don Erick Folch G., quien fue sometido, el día de ayer, a una intervención quirúrgica, de la cual se estaba recuperando satisfactoriamente, aun cuando permanecía hospitalizado.

El Superintendente solicitó al Director de la 13ª. Compañía que transmitiera los saludos del Directorio al Director Honorario señor Folch Garbarini.

19°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA SEXTA.- El Director de la 6ª. Compañía, de pie, agradeció a los miembros del Directorio el permanente apoyo que le brindaron durante su período como Director de la Sexta. Hoy, agregó, se despedía del Directorio toda vez que su Compañía estaba convocada para el lunes próximo para tratar su renuncia al cargo, ya que sus nuevos compromisos laborales en el ámbito académico, además de los que ya tenía, no le permitían continuar ejerciéndolo.

El Superintendente manifestó que era el Directorio el que debía agradecer al Director de la Sexta sus aportes, reflexiones y puntos de vista durante el tiempo en que sirvió el cargo. En lo personal, le agradecía el permanente apoyo que había prestado al Superintendente, y le deseó el mayor de los éxitos en su nuevo desafío profesional.

20°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 22:05 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE MAYO DE 2023.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.